

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento de fecha 20 de junio de 2003, por importe de 1.192,50 euros, que corresponde a la garantía definitiva constituida por la empresa “Señalizaciones y Balizamientos La Castellana, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones derivadas del contrato suscrito para el “Alquiler de maquinaria con operador para señalización horizontal”.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 18 de octubre de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Asesoría Jurídica, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Bárez Menéndez.

(02/8.449/12)

